ACTA No. 029
REG. AL FOLIO No. 1

San Juan de Pasto, veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

INTERVIENEN: **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA**
Directora Central Administrativo y Contable Regional Pasto
Ordenadora del Gasto

CT. ESNEIDER QUINTERO GUEVARA
C.C1030602815
Oficial de Operaciones GGNAR
Supervisor del Contrato

INSUMOC SAS
NIT 901269113 – 8
R/L: PABLO EMILIO ROJAS
CC. # 83.230.455 de Timaná (H)
Contratista

ACTA DE INICIO	San Juan de Pasto, vientres (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA No. 025- CENACPAS-2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO y/o ACEPTACION DE LA OFERTA y/o ORDEN DE COMPRA	veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP **COMPROMISO PRESUPUESTAL-CRP**	6126 del 28 de enero del 2026. 24526 del 23 de abril 2026.
OBJETO DE ACEPTACION DE OFERTA O CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS EQUIPOS FIJOS, DE CAMPAÑA, COMBATE DE INGENIEROS Y AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO".
VALOR	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MDA/CTE. ($31.928.000,00)**,
CONTRATISTA	**INSUMOC S.A.S** persona jurídica identificada con NIT No. 901269113-8 y representada legalmente por el Señor **PABLO EMILIO ROJAS** identificado con CC. # 83.230.455 expedida en Timaná (H)
SUPERVISOR	**CT. ESNEIDER QUINTERO GUEVARA** **C.C1030602815** **Oficial de Operaciones GGNAR**
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contratista asumirá el transporte y demás costos indirectos para la entrega de los aceites, grasas y lubricantes, la cual se efectuará en el Almacén de Ingenieros y en el Almacén de Transportes, del Batallón de Apoyo y Servicios para El Combate No. 23, ubicado en la Calle 22 No. 14 – 47, Avenida Colombia de la ciudad de Pasto, donde en coordinación con el Supervisor del contrato, se hará la recepción de los bienes y/o elementos de la siguiente manera: a) A los bienes y/o elementos se les efectuaran inspecciones visuales y pruebas funcionales, basados en el protocolo de Recepción de bienes y suministros.

CENACPAS

	b) Una vez realizadas las respectivas inspecciones de los bienes y/o elementos, el supervisor del contrato emitirá **acta de recibo a satisfacción que deberá contener el registro fotográfico de los mismos.** c) Después de la recepción de los bienes y/o elementos, el Supervisor del contrato garantizará que los elementos recibidos, sean registrados en el Almacén de Transportes y Almacén de Ingenieros. d) Una vez ejecutado el protocolo de recepción de los bienes y/o elementos, las unidades serán las encargadas de realizar la ejecución del de los bienes. **Nota:** Para el recibo a satisfacción de los bienes se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes. El recibo de los bienes se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato resultante será hasta el 31 de octubre de 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. (Expedición de garantías, aprobación de la garantía y registro presupuestal).

A los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron; de una parte, el Señor **INSUMOC S.A.S** persona jurídica identificada con NIT No. 901269113-8 y representada legalmente por el Señor **PABLO EMILIO ROJAS** identificado con CC. # 83.230.455 expedida en Timaná (H), en su condición de contratista, por otra parte, el señor **CT. ESNEIDER QUINTERO GUEVARA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1030602815, en calidad de Oficial de Operaciones GGNAR**,** en su condición de supervisor, y la señora **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.455.613 expedida en Bogotá D.C en calidad de Directora y Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto, con el fin de dejar constancia del inicio de la aceptación de la oferta No. 025- CENACPAS-2026, de fecha 21 de abril de 2026.

La Central Administrativa y Contable Regional Pasto, suscriben la presenta acta de inicio, de acuerdo con el objeto y cláusulas de la orden citada, y en los términos de ejecución relacionados en Estudio Previo acorde para tal fin.

En constancia firman quienes intervinieron:

CT. ESNEIDER QUINTERO GUEVARA
C.C1030602815
Oficial de Operaciones GGNAR
Supervisor del Contrato

INSUMOC SAS
NIT 901269113 – 8
R/L: PABLO EMILIO ROJAS
CC. # 83.230.455 de Timaná (H)
Contratista

Teniente Coronel, DIANA LAUDITH OVIEDO MONTILLA
C.C No. 52.455.613 expedida en Bogotá D.C
ORDENADORA DEL GASTO CENAC REGIONAL PASTO